

Comunicacion Fecha de la Elección
del Directorio (artículo 21º Bis Ley 19418)



En Yerbas Buenas, a 23 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Habitacional Villa Yerbas Buenas, informa al Señor. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizará

Fecha de la elección 18 de Marzo de 2023

Horario: Inicio 10:00 AM. Término 11:30 AM.

Lugar y dirección: Complejo Buleto

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º Bis de la ley 19418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello.

Suscriben la presente comunicación la miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria

No. Nombre completo

Bust

Firma

1. Paulino del Carmen Rojas Almada
2. Cayla yssel Placencia Huaiqui /ao
3. Leidene Andrea Vallya Esperanza